

72513

Bogotá,

Señor

José Rafael Álvarez Pinzón

Asesor comercial división Banco de sangre

Annar Diagnóstica Import SAS

jose.alvarez@annardx.com, ventas@annardx.com, katerin.jimenez@annardx.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta convocatoria pública 004-2015 (Ítem 16)

Respetado Señor Álvarez:

En atención a su escrito remitido al correo electrónico: invitaciones@cancer.gov.co, fechado el 14 de abril de 2015 a las 05:31 p.m., me permito manifestarle que una vez analizada su solicitud por parte del Instituto, nos permitimos manifestar nuestra imposibilidad debido a:

1. Los términos de referencia, indican unos tiempos para resolver sobre la adjudicación a los cuales nos debemos ajustar, en acato a la normatividad que rige la contratación estatal y por respeto a los diferentes proveedores interesados.

2.-) No es posible aplazar la decisión de adjudicación ni interrumpir más los términos precontractuales por necesidad de garantizar el servicio con continuidad y oportunidad.

3.-) En este momento no es posible que personal del Instituto se desplace a efectuar evaluaciones, en razón a los tiempos que ello representaría y las necesidades del servicio que impiden interrupción de sus labores.

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le agradece el tiempo dedicado al estudio de la convocatoria Nro. 004-2015 y le sugerimos presentarse a la convocatoria de muestras que realiza el Instituto anualmente para poder conocer los equipos, su tecnología y funcionamiento y tener la oportunidad de evaluarlos, con lo cual no existiría ninguna dificultad en presentar las ofertas que sean publicadas.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

Jorge Orlando Neira Roldan - Asesor Dirección General

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Angélica C y DG/A/JJONR